

(4^a/23) Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

05 DE OCTUBRE DE 2023



ASUNTOS PROTOCOLARIOS



Verificación del quorum legal.



Minuta de Acuerdos de la (3ª/23) Tercera Reunión Ordinaria del SSAIFP, misma que fue enviada en su versión definitiva el día 20 de julio del 2023.





BIENVENIDA.



ORDEN DEL DÍA

I. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos emitidos y avance de indicadores SSAIFP 2023.

II. Programa de Trabajo del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2023.

II.1 Acciones implementadas para el uso y aprovechamiento de inmuebles federales.

Sistema Portuario Nacional. (SEMAR)



ORDEN DEL DÍA

Temas de carácter informativo.

II.2 Avances respecto de las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la Federación.

II.3 Acuerdo Administrativo de Destino.

II.4 Programa de Aprovechamiento Inmobiliario.

Índice de aprovechamiento.

Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2022-2023.

Boletín Inmobiliario.

Avances respecto al cumplimiento de los índices de eficiencia energética e hídrica.



ORDEN DEL DÍA

**II.5 Avance del Programa de Accesibilidad INDAABIN.
(DGAO)**

**III. Calendario de Reuniones Ordinarias del
SSAIFP para el ejercicio fiscal 2024.**

IV. Asuntos generales.



PROPUESTA DE ACUERDO

ACUERDO 16/2023.- SSAIFP “Los integrantes del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el Orden del día de la Cuarta Reunión Ordinaria del SSAIFP 2023”.





TEMAS PARA DESAHOGAR EN LA REUNIÓN



I. PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS Y AVANCE DE INDICADORES SSAIFP 2023.



ACUERDOS APROBADOS EN EL SSAIFP

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SSAIFP

ACUERDO 01/2023.- SSAIFP

ACUERDO 02/2023.- SSAIFP

ACUERDO 03/2023.- SSAIFP

ACUERDO 04/2023.- SSAIFP

ACUERDO 05/2023.- SSAIFP

ACUERDO 06/2023.- SSAIFP

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SSAIFP

ACUERDO 07/2023.- SSAIFP

ACUERDO 08/2023.- SSAIFP

ACUERDO 09/2023.- SSAIFP

ACUERDO 10/2023.- SSAIFP

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SSAIFP

ACUERDO 11/2023.- SSAIFP

ACUERDO 12/2023.- SSAIFP

ACUERDO 13/2023.- SSAIFP

ACUERDO 14/2023.- SSAIFP

ACUERDO 15/2023.- SSAIFP

15

Avance de indicadores del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

TEMAS SOLICITADOS PARA ANALIZAR O DISCUTIR

5

TEMAS INMOBILIARIOS PARA ANALIZAR O DISCUTIR EN EL SSAIFP.

TEMAS INMOBILIARIOS ANALIZADOS O DISCUTIDOS

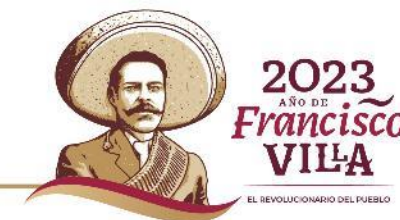
5

TEMAS INMOBILIARIOS ANALIZADOS O DISCUTIDOS EN EL SSAIFP.

PORCENTAJES DE TEMAS INMOBILIARIOS ANALIZADOS O DISCUTIDOS EN EL CPIFP

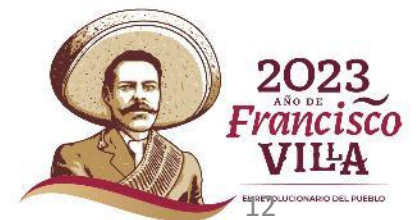
100%

PORCENTAJE E INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL 2023.



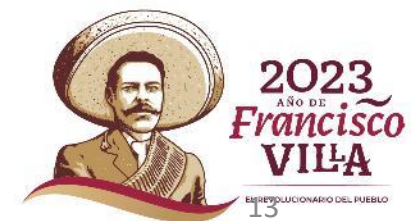


II. PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL 2023.





II.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES FEDERALES.





SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ES REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

SISTEMA PORTUARIO NACIONAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2023.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

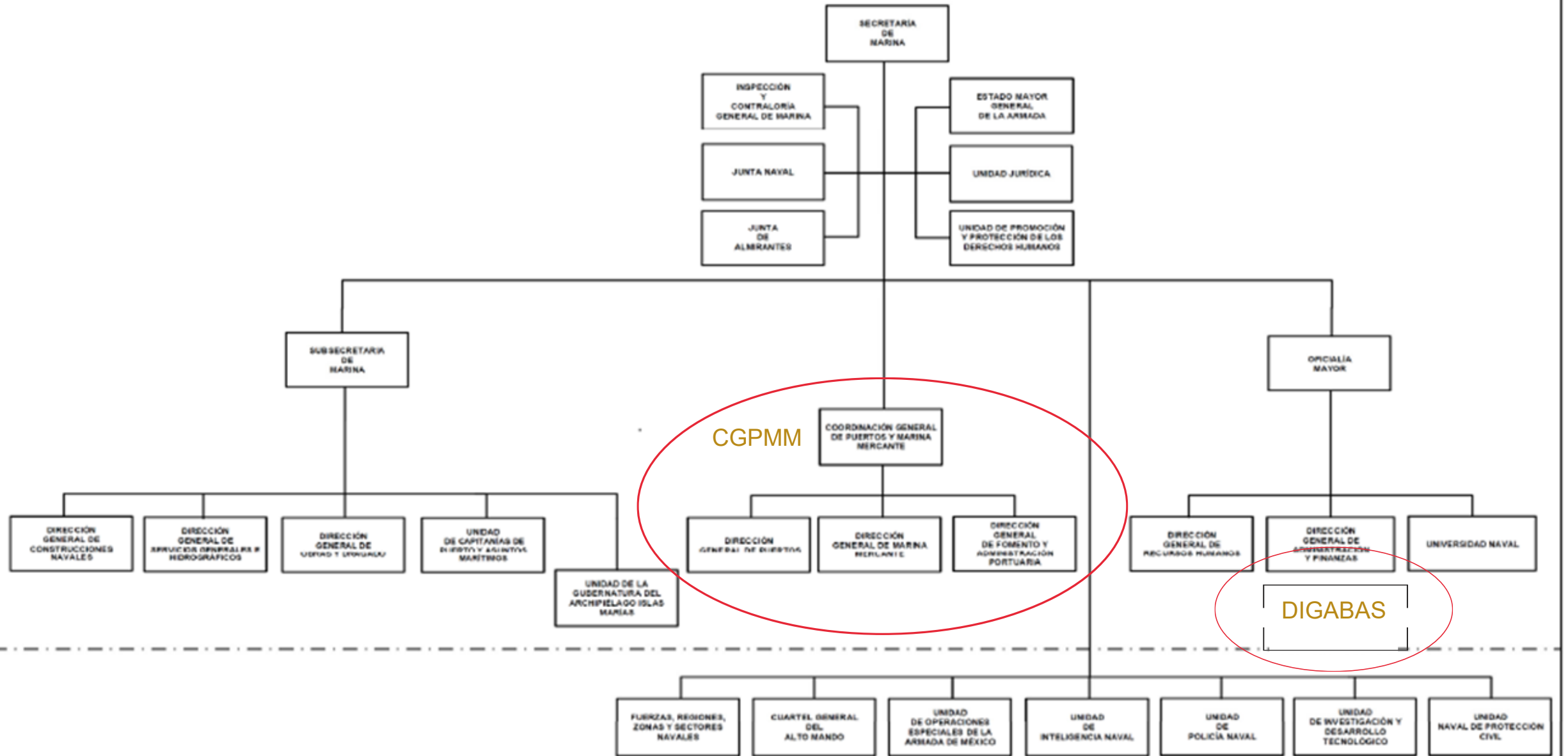
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTENIDO

A large container port at sunset. The sky is filled with orange and yellow clouds. In the foreground, there are numerous stacks of colorful shipping containers in shades of blue, red, and orange. In the background, several large gantry cranes are visible, along with a body of water and a city skyline in the distance.

- MANDATO CGPMM
- ADMINISTRACIONES PORTUARIAS
- TÍTULO DE CONCESIÓN
- TÍTULO DE PERMISO

Organigrama SEMAR



Organización de la CGPMM



Mandato de la CGPMM

DIRECCIÓN GENERAL DE
PUERTOS
(DGP)

DIRECCIÓN GENERAL DE
MARINA MERCANTE
(DGMM)

1

Desarrollar
infraestructura
portuaria

2

Reducir
costos de
transporte y
ambientales

6

Incentivar el
transporte marítimo



3

Coordinación
interinstitucional

5

Mejorar
conectividad
intermodal

4

Convertir
a los puertos
en plataformas
logísticas
integrales

DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
(DGFAP)

UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y
PORTUARIA DE MÉXICO
(UMPM)



2023
AÑO DE
Francisco
LA
AÑO DEL PUEBLO

Atribuciones de la Dirección General de Puertos (DGP)

Ejerce la autoridad portuaria en los más de 11 mil km de litoral y mar territorial en México y promueve el desarrollo del Sistema Portuario Nacional, mediante:

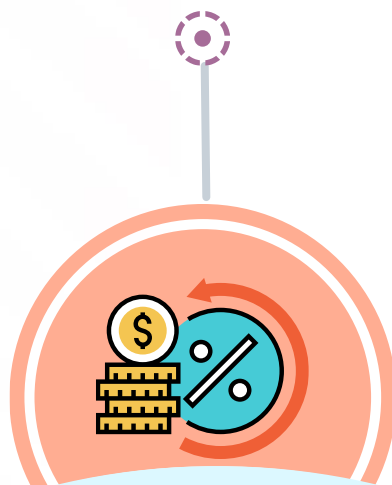
Otorgamiento de Concesiones, Títulos de Permiso y Títulos de autorización



Autorización de documentos rectores: PMDP, POA y Reglas de Operación



Regulación tarifaria



Regulación de obras de infraestructura marítimo-portuaria



Desarrollo sustentable



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modelo de Organización del Sistema Portuario Nacional (SPN)

GOBIERNO FEDERAL

- Funciones de Autoridad
- Custodia de los bienes del dominio público de la Federación
- Planeación del desarrollo Nacional
- Políticas Públicas
- Regulación



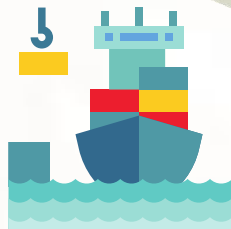
ADMINISTRACIONES SPN

- Administrador
- Documentos rectores validados por la Autoridad
- Mantenimiento de infraestructura concesionada
- Inversión en nueva infraestructura
- Promoción de la participación del sector privado en la prestación de servicios

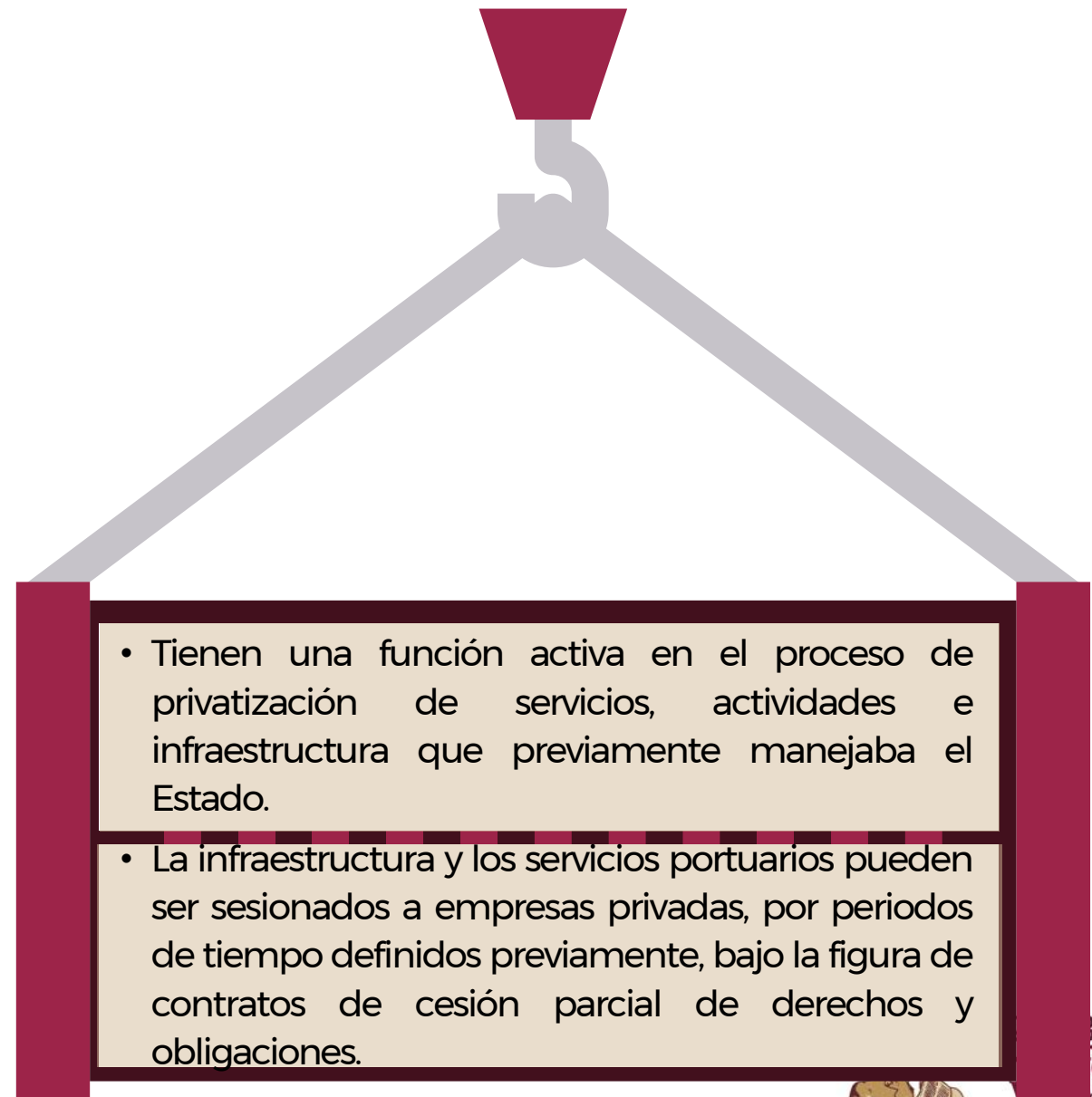
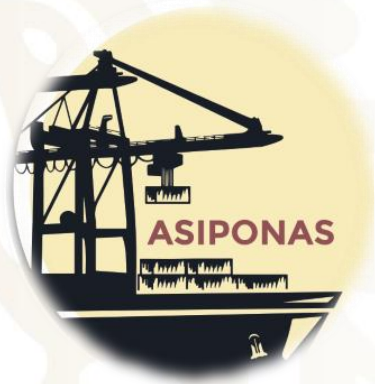


OPERADORES Y prestadores de servicios portuarios

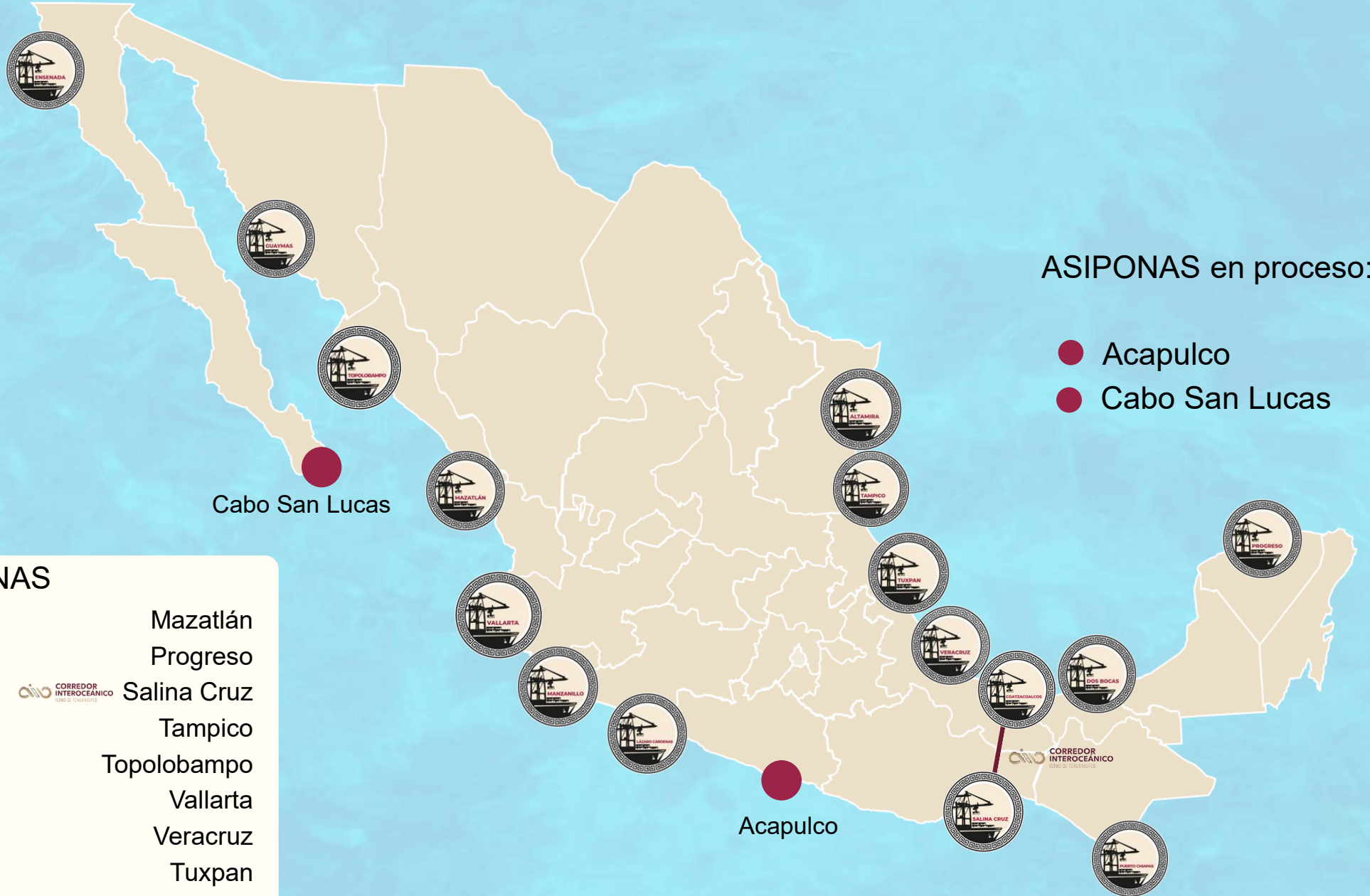
- Construcción y/o operación de Terminales
- Prestación del servicio de maniobras
- Remolque
- Lanchaje
- Abastecimiento de combustibles
- Avituallamiento



El Papel de las Administraciones Portuarias



Administraciones Portuarias Federales



ASIPONAS

- | | | |
|-----------------|--|-------------|
| Altamira | | Mazatlán |
| Chiapas | | Progreso |
| Coatzacoalcos | | Salina Cruz |
| Dos Bocas | | Tampico |
| Ensenada | | Topolobampo |
| Guaymas | | Vallarta |
| Lázaro Cárdenas | | Veracruz |
| Manzanillo | | Tuxpan |

Administraciones Portuarias Integrales

API's Estatales

Baja California Sur

Campeche

Quintana Roo

Sistema Portuario Veracruzano

Tabasco

Tamaulipas



Definiciones

En materia portuaria, se autoriza a las personas físicas o morales para uso, aprovechamiento, explotación, de bienes del dominio público y la prestación de servicios portuarios, a través de Administraciones Portuarias Federales, Estatales, Municipales, así como particulares.

En materia portuaria, se permite a las personas físicas o morales, para uso, aprovechamiento, explotación, de bienes del dominio público y/o prestación de servicios portuarios.

Título de
Concesión
hasta por
50 años

Título de
Permiso
10 años



Otorgamiento de Título de Concesión

Paso 1

Usuario ingresa escrito libre y/o formato original con anexos de la Solicitud

Paso 2

Se solicita dictamen y opinión técnica y financiera a áreas internas de la DGP

Paso 3

La DGP elabora requerimientos de información técnica, financiera y legal para la integración del expediente según sea el caso

Paso 4

Se recibe dictamen de la Dirección de Finanzas y Operación Portuaria y elabora el escrito de solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Paso 5

DGP Recibe dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se elabora proyecto de Título de Concesión.

Paso 6

Se envía proyecto de Título de Concesión a UNIJUR para dictamen favorable

Paso 7

Se recaba firma del Almirante Secretario de Marina

Paso 8

Se cita al usuario y se entrega el Título de Concesión en presencia del OIC

Otorgamiento de Título de Concesión



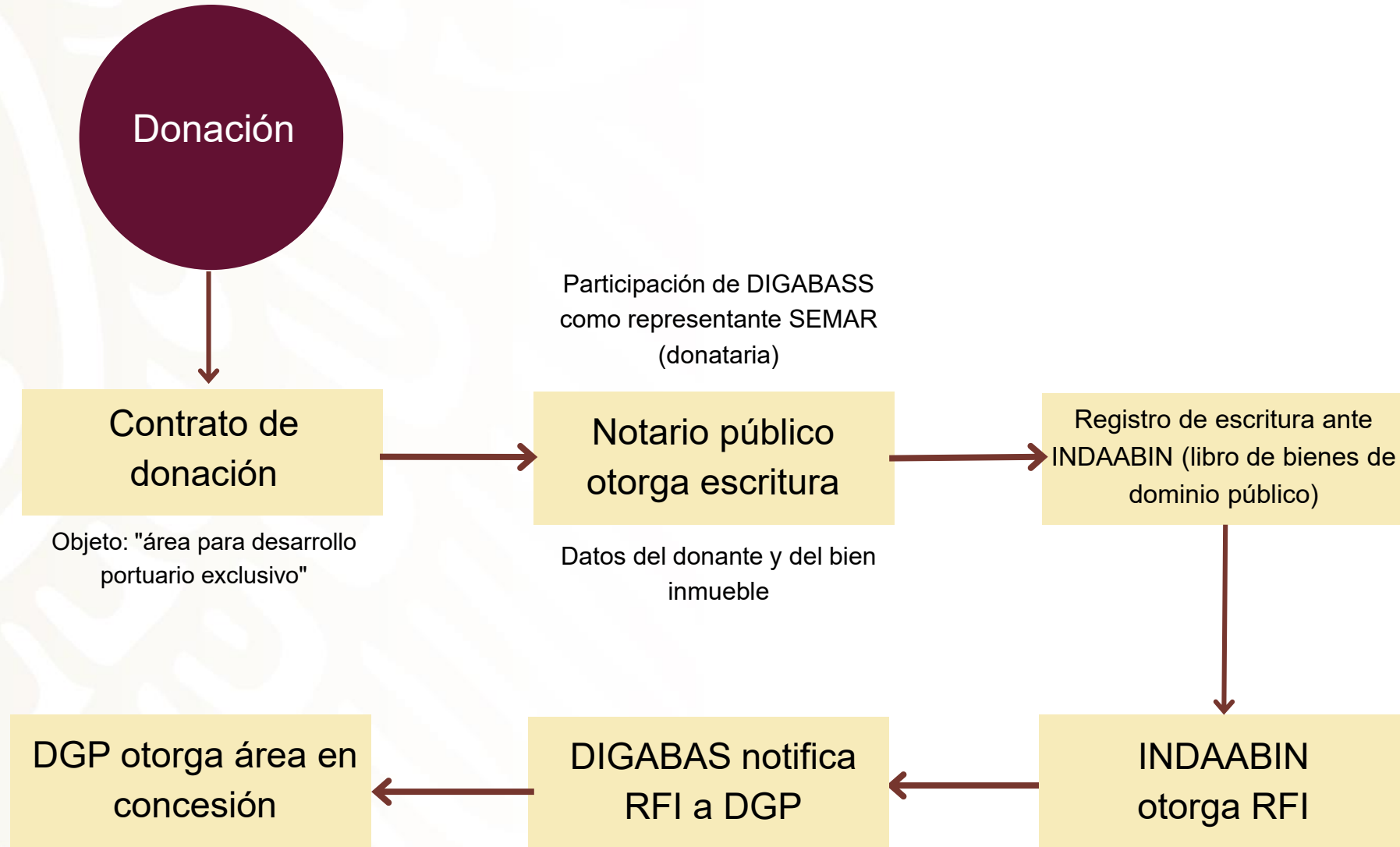
90 Días para registro ante INDAABIN

Requisitos:

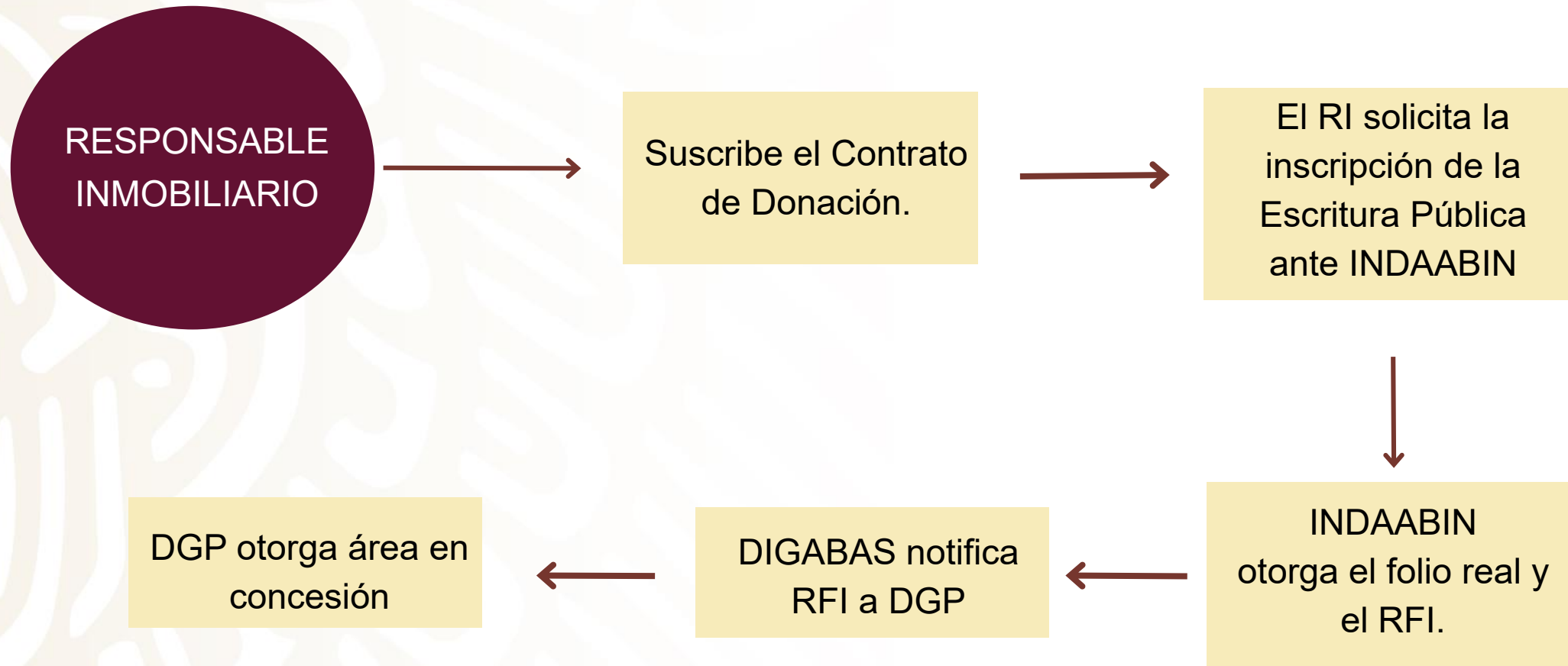
- Título de ZOFEMAT
- Ser dueño de los terrenos colindantes
- MIA- Resolutivo de obra/actividad



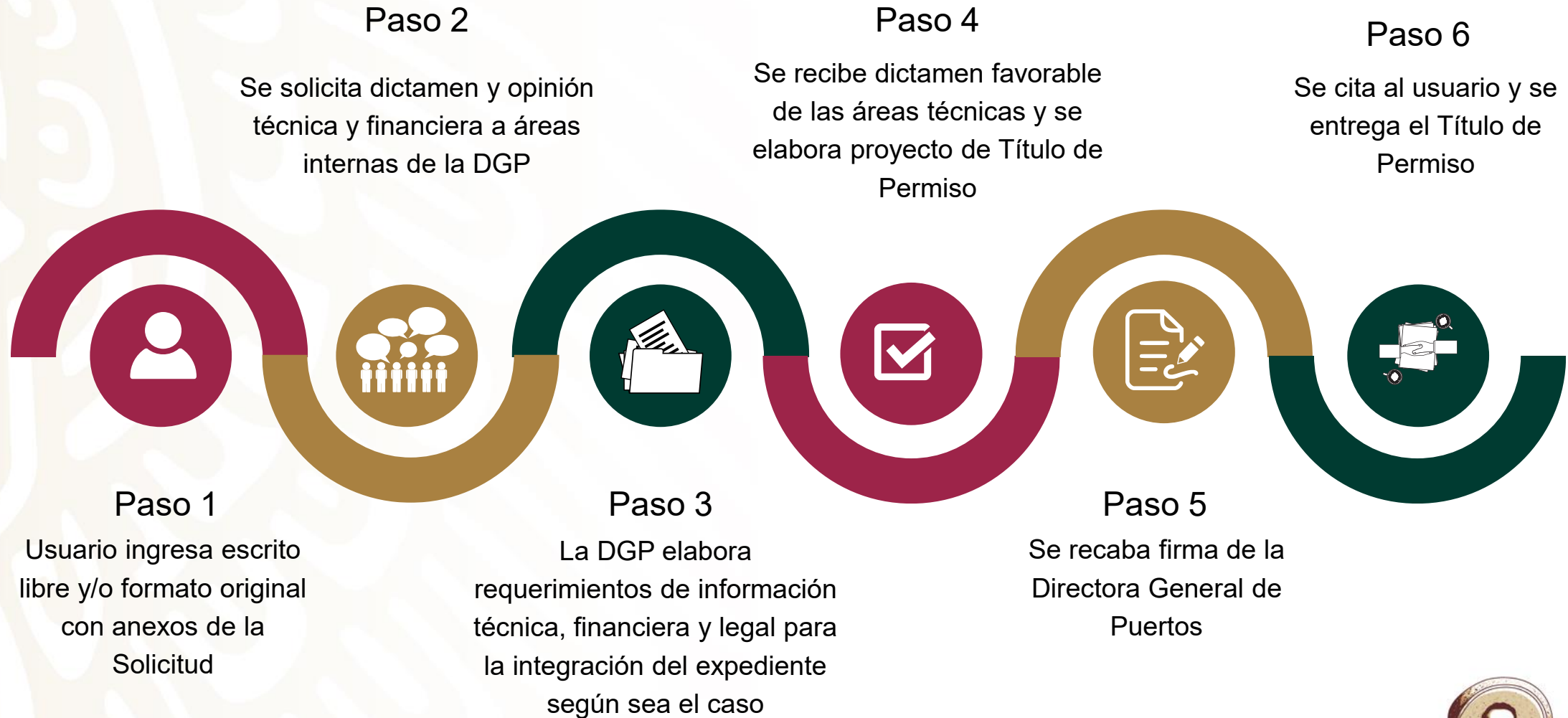
Donación de terrenos por particulares a favor de SEMAR



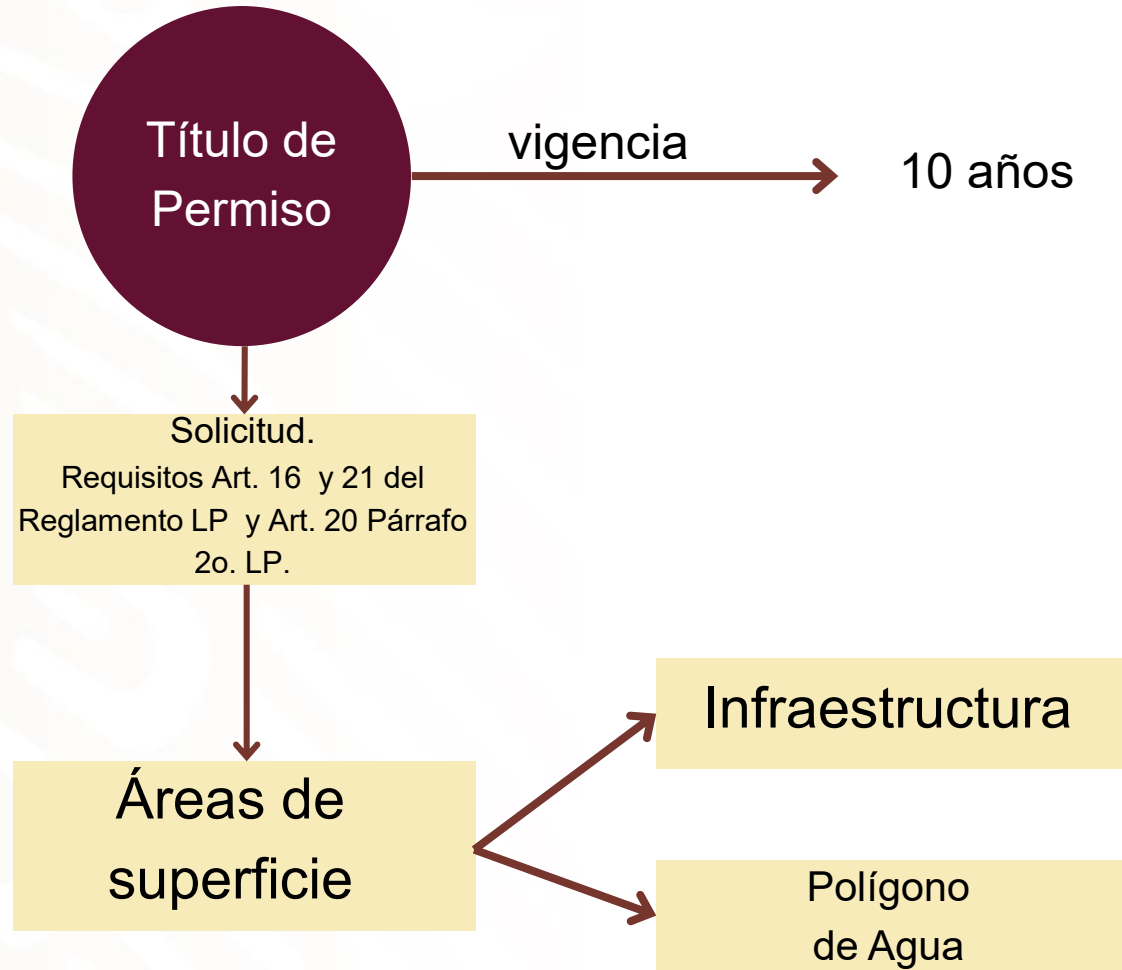
Responsable Inmobiliario



Otorgamiento de Título de Permiso



Otorgamiento de Título de Permiso



90 Días para
registro ante
INDAABIN

Requisitos:

Título de ZOFEMAT

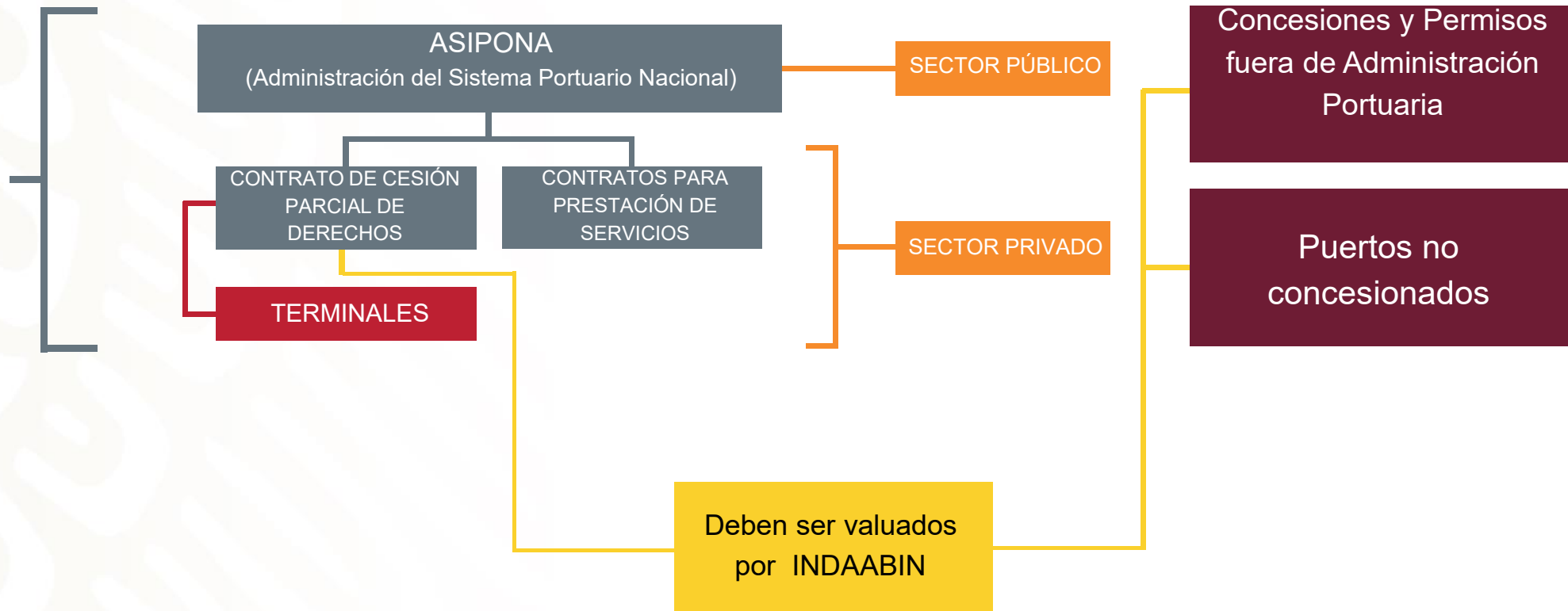
Ser dueño de los terrenos colindantes

MIA- Resolutivo de obra/actividad

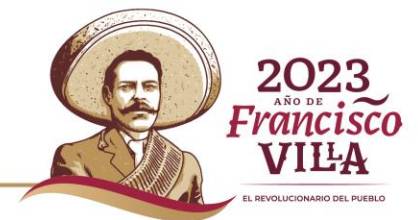
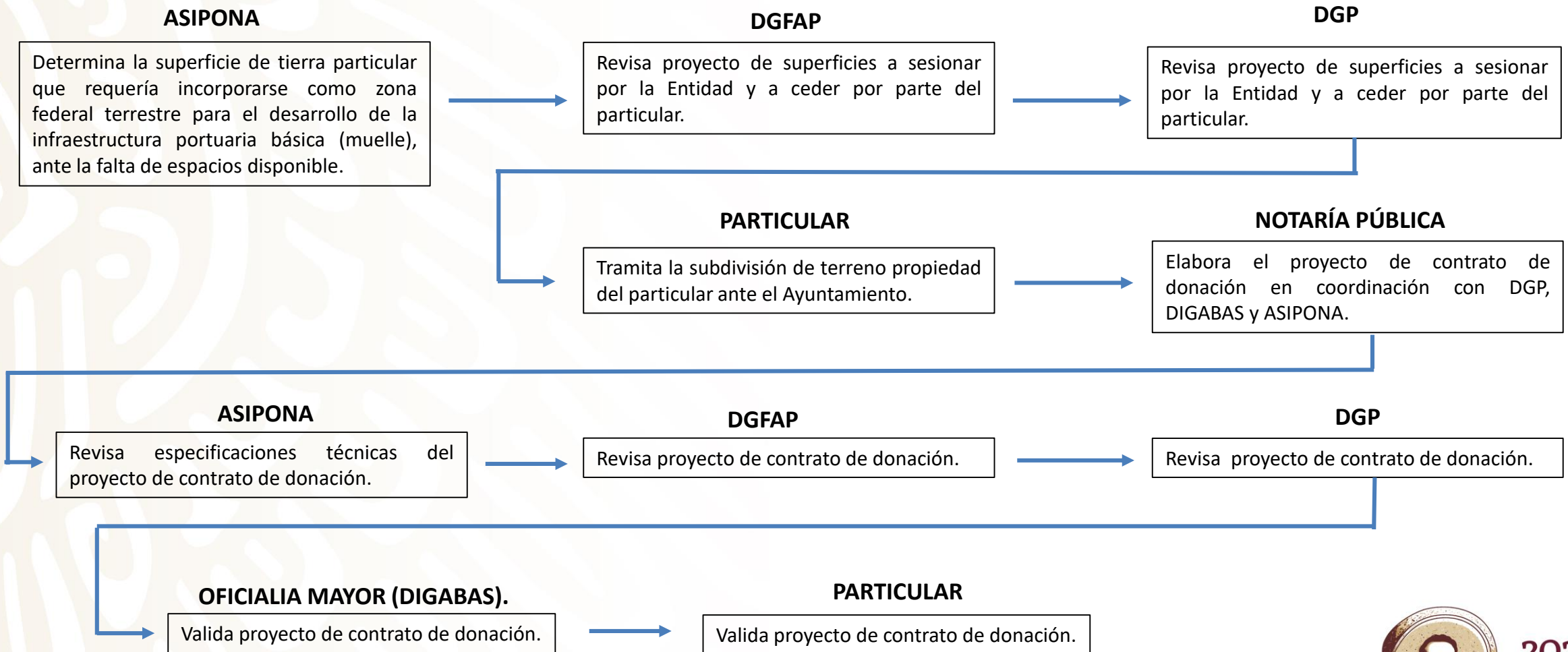
Concesión Portuaria que otorga el Gobierno Federal



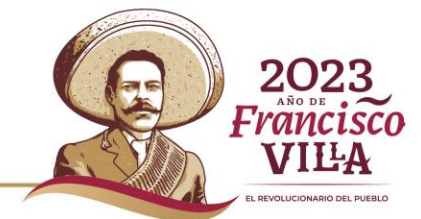
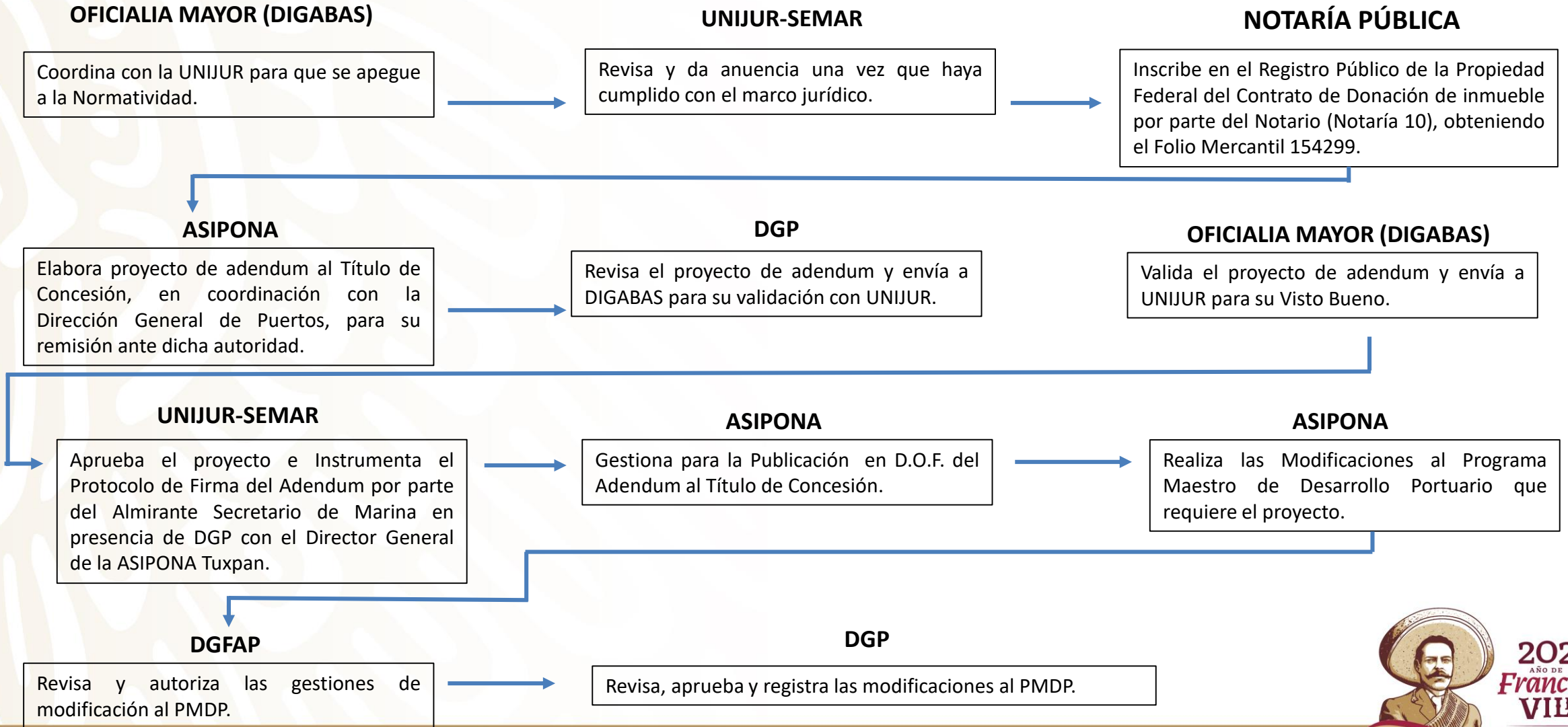
OPERADORES Y
PRESTADORES DE
SERVICIOS



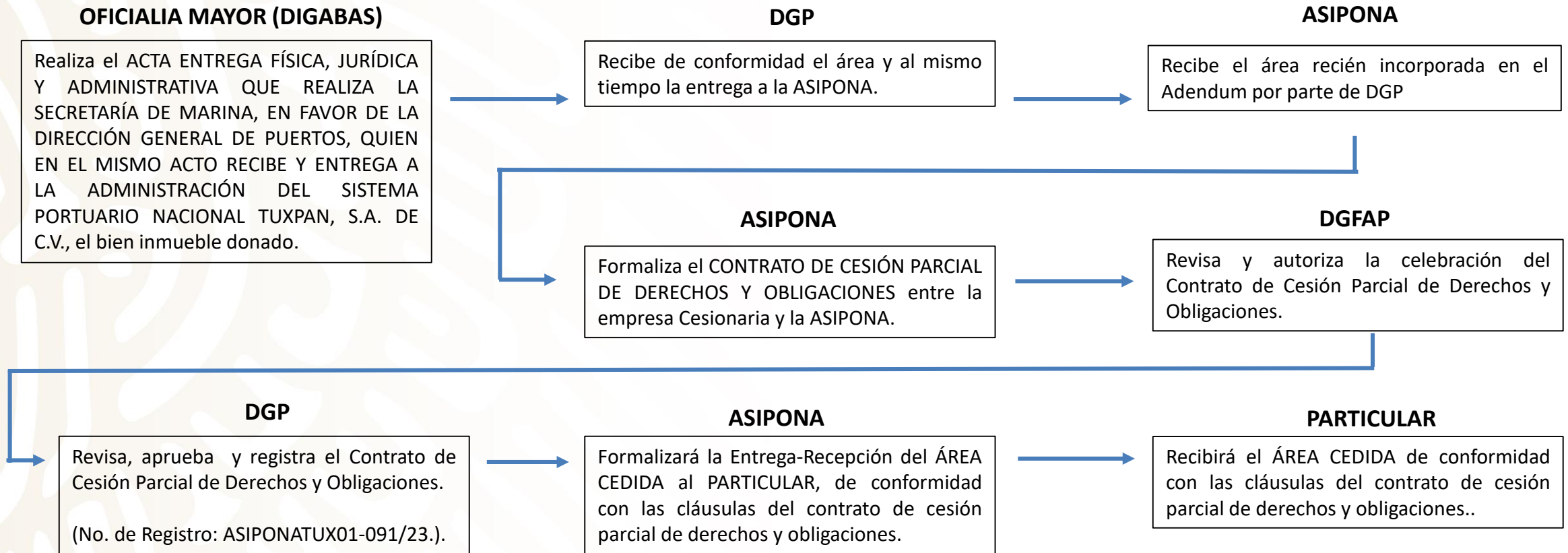
FLUJO DE ACTIVIDADES PARA LA DONACIÓN DE TERRENOS

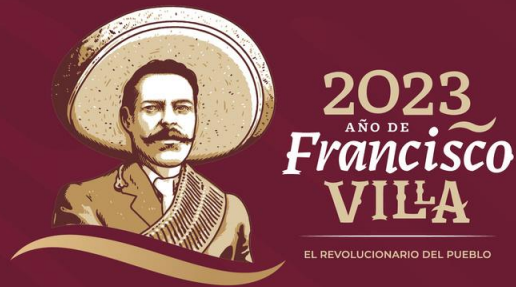


FLUJO DE ACTIVIDADES PARA LA DONACIÓN DE TERRENOS



FLUJO DE ACTIVIDADES PARA LA DONACIÓN DE TERRENOS





GRACIAS

dirgralpuertos@semar.gob.mx

dgp.citas@semar.gob.mx



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PROPUESTA DE ACUERDO

ACUERDO 17/2023.- SSAIFP “Los integrantes del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la presentación de la Secretaría de Marina respecto del Sistema Portuario Nacional. Y se sugiere realizar Mesas de Trabajo para revisar la información que se tiene en el inventario para identificar los bienes y clasificarlos en la sección correspondiente”.



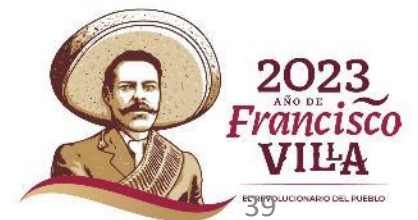


TEMAS DE CARÁCTER INFORMATIVO



II.2 AVANCES RESPECTO DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

***Dirección General de Administración del
Patrimonio Inmobiliario Federal***



**SEGUIMIENTO DE LA EMISIÓN DE LAS
DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE
DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ART. 29 LGBN**

DECLARATORIAS EN PROCESO DE EMISIÓN

SICT

444

CONAGUA

5

CONAFOR

1



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



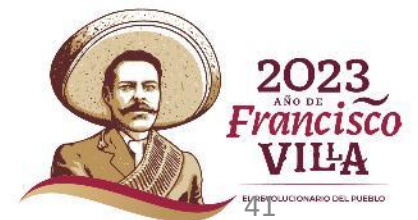
2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



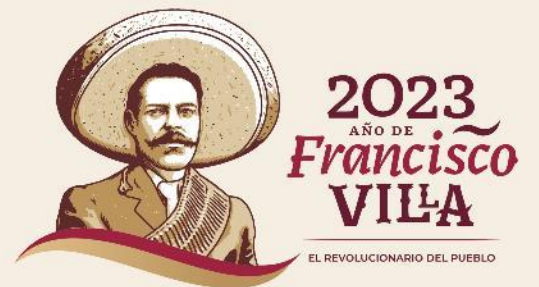
II.3 ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESTINO

***Dirección General de Administración del
Patrimonio Inmobiliario Federal***



Dirección de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles.

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESTINO
(ARTÍCULOS 61 y 62 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES)





¿Qué es un Destino?

El Acuerdo Administrativo de Destino, es el instrumento jurídico idóneo a través del cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su órgano administrativo desconcentrado, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, como administradora del patrimonio inmobiliario federal, en el ámbito de su competencia otorga a las instituciones públicas el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales, para ser utilizados en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Los inmuebles federales prioritariamente se destinarán al servicio de las instituciones públicas, mediante acuerdo administrativo, en el que se especificará la institución destinataria y el uso autorizado.

El destino únicamente le confiere a la institución el derecho de usar el inmueble, pero no transmite la propiedad del mismo, ni otorga derecho real alguno sobre él.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales.



¿Cuándo se puede o debe solicitar?

Quando el promovente (institución pública) requiera la autorización o regularización del uso de un inmueble federal mediante la figura administrativa de Destino ante el INDAABIN.

Requisitos conforme al artículo 62 de la Ley General de Bienes Nacionales.

- ❖ **Solicitud de Acuerdo Administrativo de Destino**, suscrita por el Responsable Inmobiliario de la Institución Pública solicitante, o su equivalente en la Entidad o Municipio de que se trate, quién deberá contar, por lo menos, con nivel de Director General o equivalente, señalando:
 - ✓ Ubicación exacta: Calle y número oficial, Colonia, Municipio o Alcaldía y Estado.
 - ✓ El uso específico que se le pretende dar al inmueble.
 - ✓ La superficie total del inmueble o en su caso, la superficie de la fracción solicitada en destino.
- ❖ **Nombramiento del Responsable Inmobiliario y/o Representante de la Institución Pública**, a fin de acreditar las facultades con las que promueve el trámite.
- ❖ **Original o Copia certificada del Plano Topográfico del inmueble, debidamente aprobado y registrado** por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, que consigne la superficie total del inmueble y la fracción solicitada en destino.



**Para cumplir este requisito se deberá agotar el trámite INDAABIN-01-011 denominado Acciones Catastrales (revisión de planos, visitas de inspección, peritajes y levantamientos topográficos), el cual podrá consultar en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727002/INDAABIN-01-011_Acciones_Catastrales_revisi_n_de_planos_visitas_de_inspecci_n_peritajes_y_levantamientos_topogr_ficos_.pdf

❖ **Constancia de Uso de Suelo**, emitida por la Autoridad competente, en donde se establezca que el uso solicitado es compatible con normatividad vigente aplicable en materia de desarrollo urbano en la localidad donde se ubica el inmueble.

❖ **Dictamen emitido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)**, acerca de la calidad monumental (histórica) que pudiera corresponder al inmueble y que en su caso, determine las condiciones y/o restricciones a que se deberá sujetar el uso que se pretende dar al inmueble.

❖ **Dictamen del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)**, acerca de la calidad monumental (artística) que pudiera corresponder al inmueble y que en su caso, determine las condiciones y/o restricciones a que se deberá sujetar el uso que se pretende dar al inmueble.

❖ **Constancia de alineamiento y número oficial**, emitida por la autoridad competente, en los casos en que se identifique que hay discrepancia en la ubicación del inmueble que consignen los antecedentes de propiedad y los demás documentos que integran el expediente.



¿Dónde y cómo puedo realizarlo?

- **Presencial:** Envía o entrega tu documentación en las Oficinas del Centro de Contacto del INDAABIN ubicadas en Avenida México 151, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04100, en la Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- **En línea:** Deberás contar con un usuario o darte de alta en el Sistema de Ventanilla Electrónica y seguir estos pasos:
 1. Ingresa con tu usuario y contraseña.
 2. Selecciona el apartado de "Ventanilla Electrónica".
 3. Selecciona el trámite que deseas realizar.
 4. Llena la solicitud en línea.
 5. Adjunta los documentos solicitados.



¿Tiene algún costo?

- **No**, es gratuito.

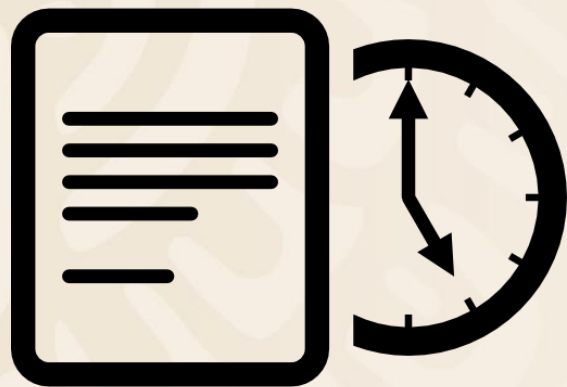


¿Cuánto tiempo tarda el trámite?

- 3 meses, a partir de que es entregada la totalidad de los requisitos.

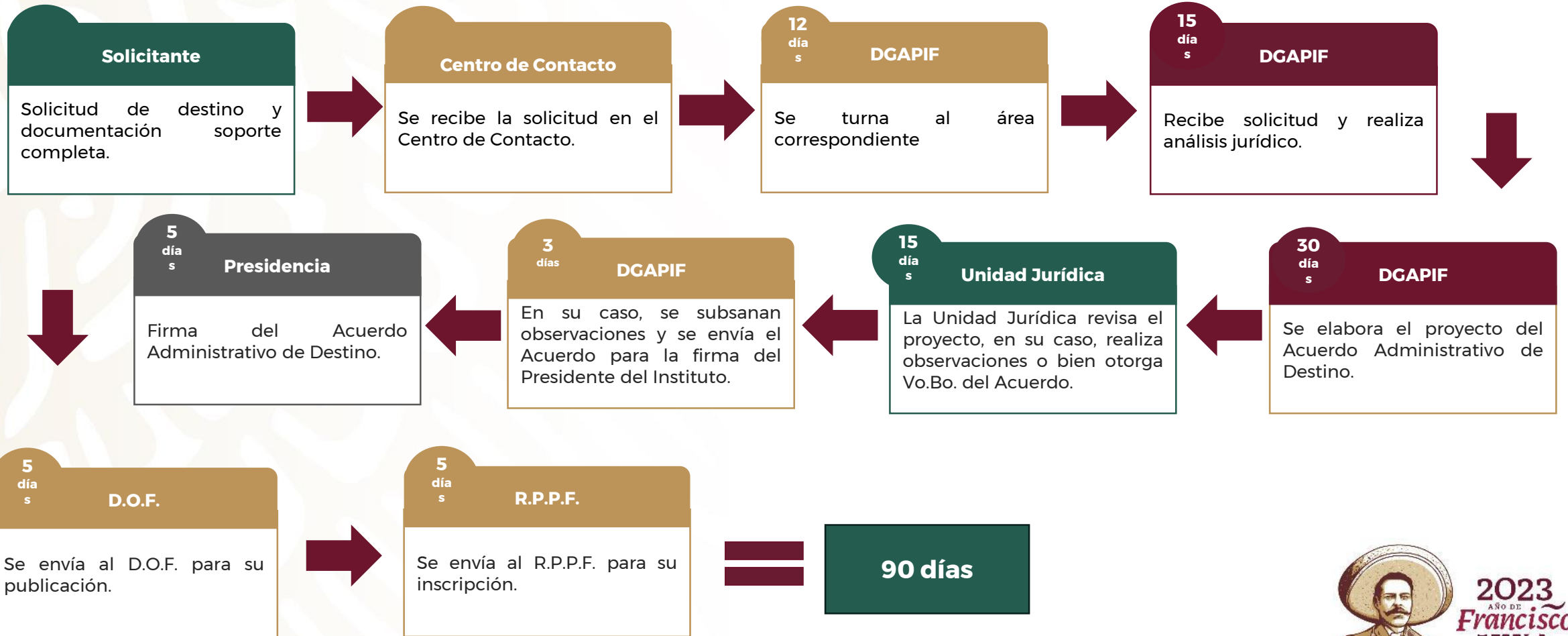


¿Qué documento recibo y qué vigencia tiene?



- Una vez entregadas y analizadas las documentales solicitadas en el artículo 62 de la Ley General de Bienes Nacionales se emitirá el Acuerdo Administrativo de Destino, mismo que será publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- Su vigencia es indefinida.

Flujo de Operaciones de Destino de Inmuebles Federales.



Datos de contacto para orientación o informes

Betina del Carmen Gutiérrez González.

**Directora de Incorporación y
Desincorporación de Inmuebles.**

Teléfono (55) 55 63 26 99

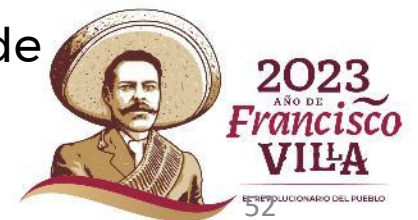
Extensión 418 - 116 - 235.



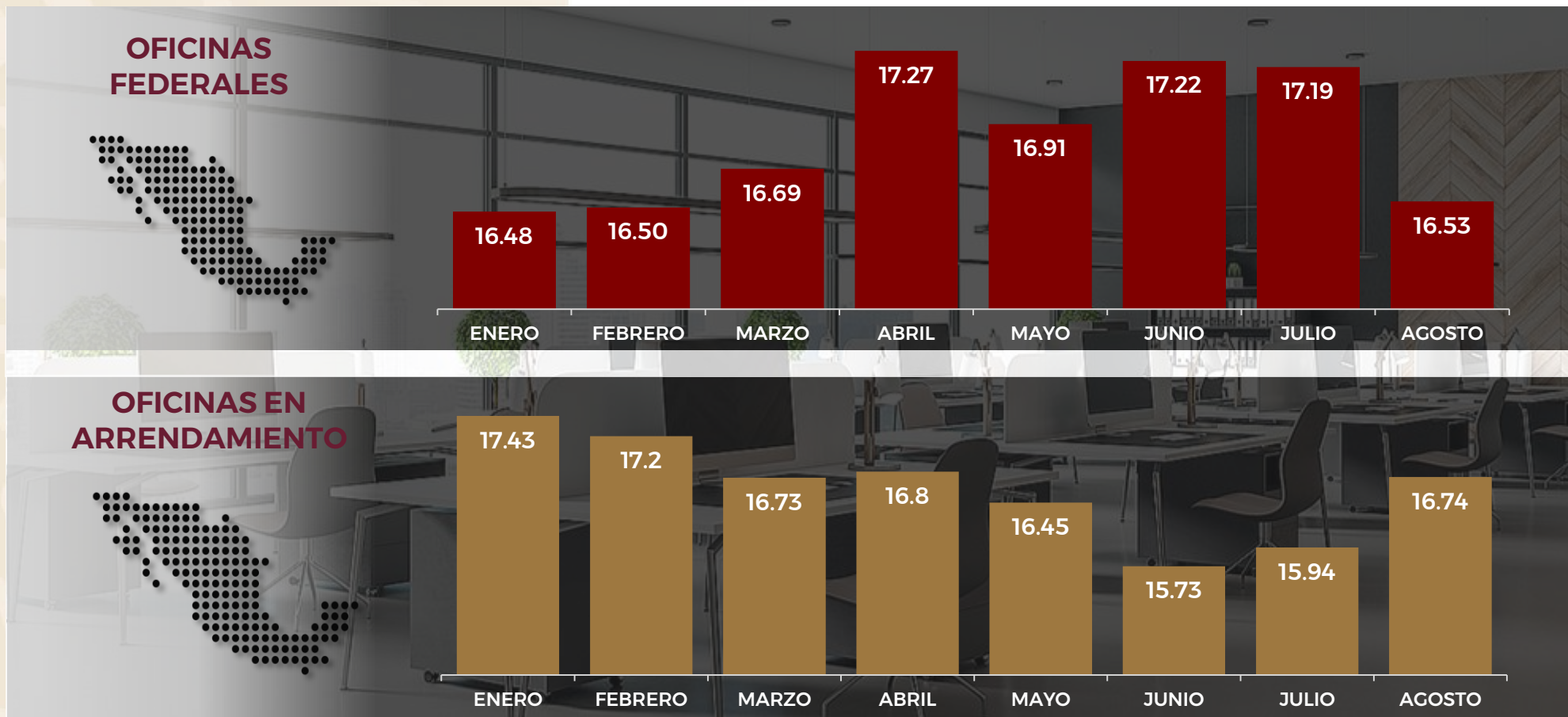
II.4 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2023.

Dirección de Planeación Inmobiliaria

- Índice de aprovechamiento
- Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario
- Boletín Inmobiliario
- Avances respecto al cumplimiento de los índices de eficiencia energética e hídrica



Índice de Aprovechamiento

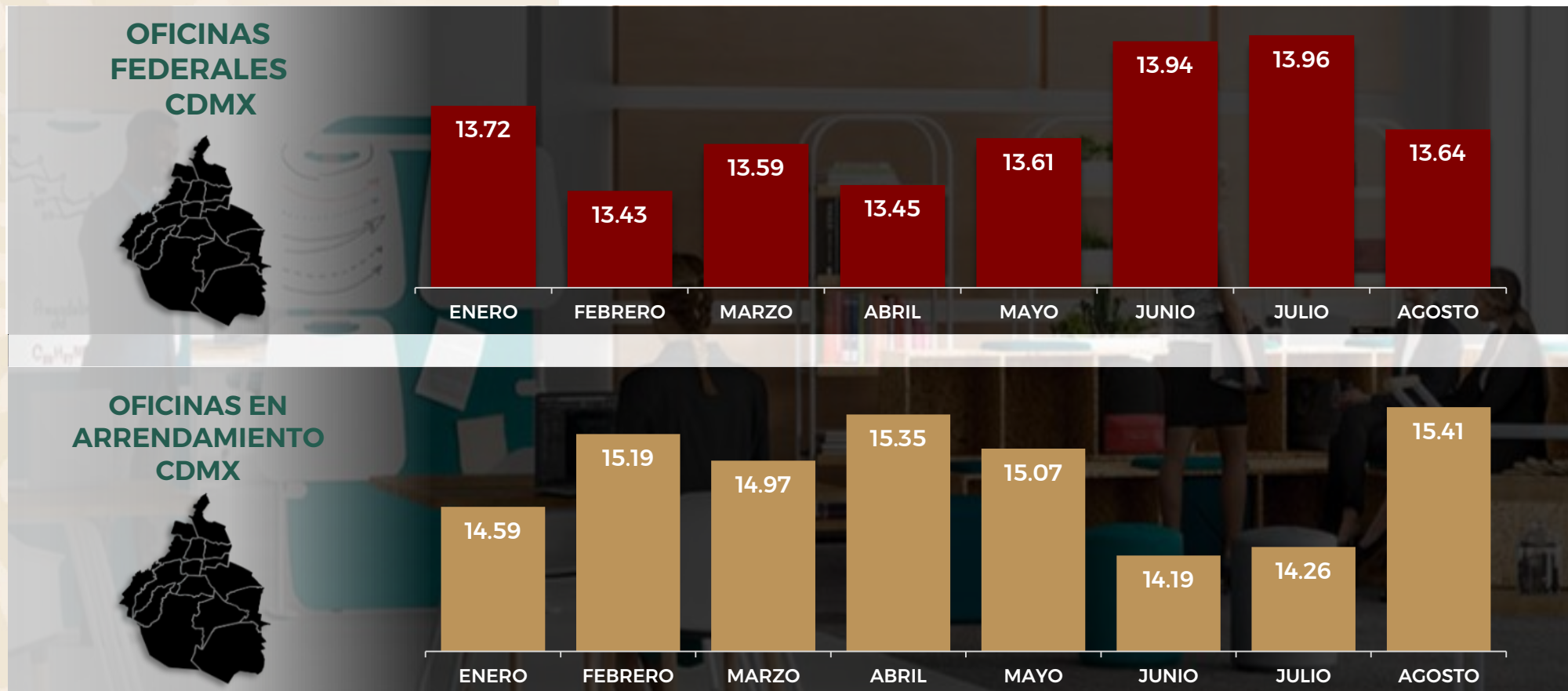


Unidad: m²/puesto

- ✓ El análisis de oficinas federales se realizó con base en la información registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con corte al mes de agosto del 2023.
- ✓ El análisis de oficinas en uso de la federación registradas en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación con corte al mes de agosto del 2023.
- ✓ El número de puestos se realizó con base en la información registrada en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal con corte al mes de agosto del 2023



Índice de Aprovechamiento



Unidad: m²/puesto

- ✓ El análisis de oficinas federales se realizó con base en la información registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con corte al mes de agosto del 2023.
- ✓ El análisis de oficinas en uso de la federación registradas en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación con corte al mes de agosto del 2023.
- ✓ El número de puestos se realizó con base en la información registrada en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal con corte al mes de agosto del 2023



Infografía Campos Aprovechamiento

Se pone a disposición de las Instituciones públicas la siguiente infografía, la cual se envió por correo electrónico a los Responsables Inmobiliarios:

INFOGRAFÍA PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CAMPOS DE APROVECHAMIENTO EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (SIPIFP)



Al INDAABIN le corresponde **controlar y verificar el uso y aprovechamiento** de los inmuebles federales; **promover el óptimo aprovechamiento** y la preservación del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Ley General de Bienes Nacionales (LGBN). Artículo 28, Fracciones III y VII.



Por lo anterior es necesario contar con la **información que los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios registran en el SIPIFP** en los **campos** que a continuación se detalla con base en el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario (PAI) que encuentra su sustento en el artículo 9, fracción IV, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

INFOGRAFÍA PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CAMPOS DE APROVECHAMIENTO EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (SIPIFP)

Al INDAABIN le corresponde **controlar y verificar el uso y aprovechamiento** de los inmuebles federales; **promover el óptimo aprovechamiento** y la preservación del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Por lo anterior es necesario contar con la **información que los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios registran en el SIPIFP** en los **campos** que a continuación se detalla con base en el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario (PAI) que encuentra su sustento en el artículo 9, fracción IV, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Campos Clave de Aprovechamiento:

- Superficie de construcción**
En metros cuadrados (m²)
- Tipo de inmueble**
 - Edificación
 - Mixto
 - Terreno
- Uso genérico**
 - Polivalente
 - Servicio Público
 - Educación Cultural
 - Servicios de Salud y Asistencia Social
 - Verificar Catálogo
- Uso específico**
 - Adquisición
 - Trámites de Servicio Público
 - Inmuebles Federales
 - Compartidos
 - Verificar Catálogo
- Aprovechamiento**
 - Aprovechable
 - Aprovechado
 - No Aprovechable
 - No Aprovechado
- Número de empleados en el inmueble**
Debe conciliar con el reportado en SIPIFP

Nota: En caso de duda consultar la guía rápida del SIPIFP (Bocanegra de campos)

Para mayor información favor de contactar a la Dirección de Planeación Inmobiliaria y el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

55 55 63 26 99 EXT. 100 e 140

Si a los lugares comunes electrónicos no puede acceder por alguna razón contacte a: informacion@indaabin.gob.mx

HACIENDA INDAABIN

Infografía Campos Aprovechamiento

INFOGRAFÍA PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CAMPOS DE APROVECHAMIENTO EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (SIPIFP)

Al INDAABIN le corresponde controlar y verificar el uso y aprovechamiento de los inmuebles, además, promover el óptimo aprovechamiento y la preservación del patrimonio inmobiliario Federal y Paraestatal.

Por lo anterior es necesario contar con la información que los **Responsables** y/o **Coordinadores** Inmobiliarios registran en el SIPIFP en los campos que a continuación se detalla con base en el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario (PAI) que encuentra su sustento en el artículo 143 del Reglamento de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Campos Clave de Aprovechamiento:

- Superficie de construcción**
En metros cuadrados (m²)
- Tipo de inmueble**
• Edificación
• Mixto
• Terreno
- Uso genérico**
• Religión
• De servicio Público
• Educación y Cultura
• Servicios de Salud y Asistencia Social
• **Verificar Catálogo**
- Uso específico**
• Aduana
• Trámites de Servicio Público
• Inmuebles Federales Compartidos
• **Verificar Catálogo**
- Aprovechamiento**
• Aprovechable
• No Aprovechable
• No Aprovechado
- Número de empleados en el inmueble**
Deberá coincidir con el reportado en RUSP

Nota: En caso de duda consultar la guía rápida del SIPIFP/diccionario de campos.

Para mayor información favor de comunicarse a la Dirección de Planeación Inmobiliaria, al número telefónico: 55 55 63 26 99 Ext. 102 o 140. O a los siguientes correos electrónicos: malcantar@pindasabin.gob.mx; emateos@pindasabin.gob.mx

HACIENDA INDAABIN

Campos Clave de Aprovechamiento:



1 Superficie de construcción

En metros cuadrados (m²)



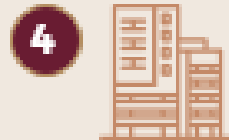
2 Tipo de inmueble

- Edificación
- Mixto
- Terreno



3 Uso genérico

- Religión
- De servicio Público
- Educación y Cultura
- Servicios de Salud y Asistencia Social
- **Verificar Catálogo**



4 Uso específico

- Aduana
- Trámites de Servicio Público
- Inmuebles Federales Compartidos
- **Verificar Catálogo**



5 Aprovechamiento

- Aprovechable
- Aprovechado
- No Aprovechable
- No Aprovechado



6 Número de empleados en el inmueble

Deberá coincidir con el reportado en RUSP

Nota: En caso de duda consultar la guía rápida del SIPIFP/diccionario de campos.

Para mayor información favor de comunicarse a la Dirección de Planeación Inmobiliaria, al número telefónico:



55 55 63 26 99
Ext. 102 o 140

O a los siguientes correos electrónicos:

malcantar@pindasabin.gob.mx
emateos@pindasabin.gob.mx



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
E INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

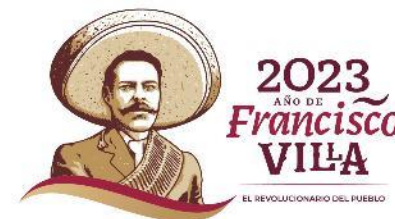
PAI 2023

En el marco del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2023, se establecieron criterios para identificar inmuebles susceptibles de mejor aprovechamiento.

Después de un análisis del SIPIFP y del RUSP se identificaron 1,483 inmuebles para este fin, de los cuales, 274 se encontraban aprovechados, y 1,209 desaprovechados y/o con alguna inconsistencia en la información.

En este contexto se hicieron llegar 64 oficios a los Responsables Inmobiliarios solicitando actualizaciones en el SIPIFP y RUSP, que permitan conocer el estado actual de esos 1,209 inmuebles.

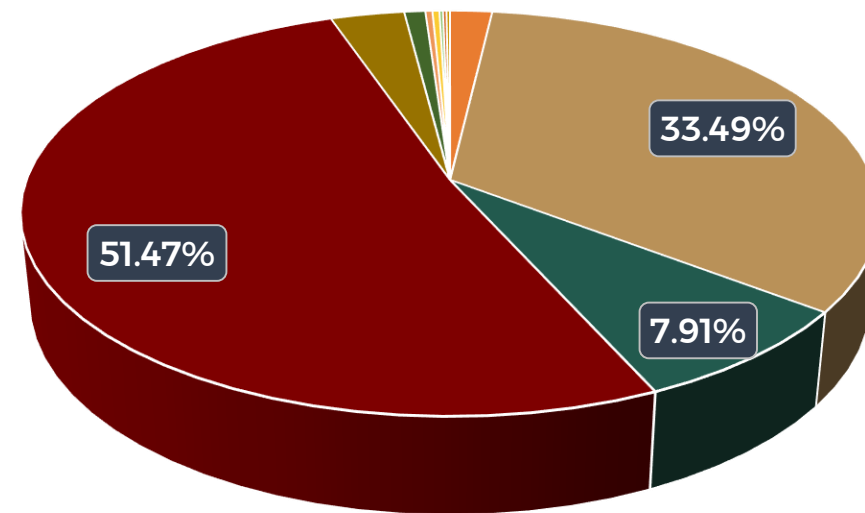
Se enviaron 26 oficios reiterativos a las Instituciones Públicas que no reportaron haber realizado las acciones de actualización o complementación solicitadas por la DGPGI.



PAI 2023

De las respuestas de las instituciones, a continuación se muestran las acciones reportadas por las mismas:

REPORTE	No. INMUEBLES	%
INFORMACIÓN ACTUALIZADA	332	51.47%
SOLICITAN PRÓRROGA	216	33.49%
PENDIENTE LA DESIGNACIÓN O ALTA DEL RI	51	7.91%
SE REALIZARON MODIFICACIONES PARCIALES	21	3.26%
NO SE REALIZARON CAMBIOS	12	1.86%
SOLICITARÁN A LA DRPCI LA BAJA DEL INMUEBLE	6	0.93%
EN PROCESO JUDICIAL	2	0.31%
SSPC EN ESPERA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE GUARDIA NACIONAL	2	0.31%
INMUEBLE FEDERAL OCUPADO PARCIALMENTE POR CONAFOR Y GOBIERNO DEL ESTADO	1	0.16%
INMUEBLE PRESTADO A OTRA INSTITUCIÓN	1	0.16%
INMUEBLE QUE SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL INDAABIN	1	0.16%
TOTAL	645	100.00%



- NO SE REALIZARON CAMBIOS
- SOLICITAN PRÓRROGA
- PENDIENTE LA DESIGNACIÓN O ALTA DEL RI
- INFORMACIÓN ACTUALIZADA
- SE REALIZARON MODIFICACIONES PARCIALES
- SOLICITARÁN A LA DRPCI LA BAJA DEL INMUEBLE
- EN PROCESO JUDICIAL
- SSPC EN ESPERA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE GUARDIA NACIONAL
- INMUEBLE FEDERAL OCUPADO PARCIALMENTE POR CONAFOR Y GOBIERNO DEL ESTADO
- INMUEBLE PRESTADO A OTRA INSTITUCIÓN
- INMUEBLE QUE SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL INDAABIN



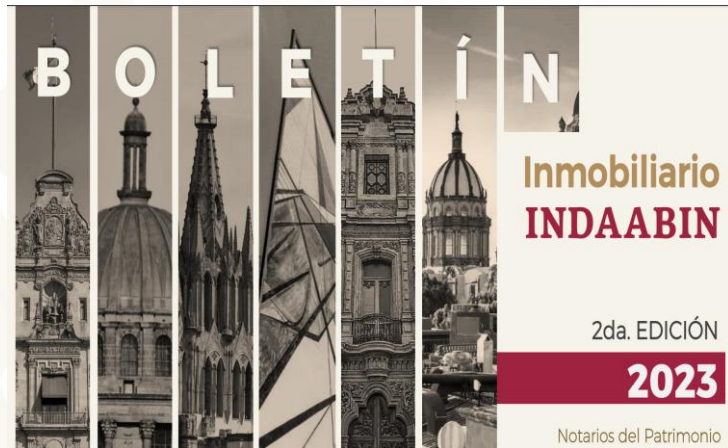
Boletín Inmobiliario



ENERO



MAYO



MARZO



JULIO



Sustentabilidad en Inmuebles Federales y avances relacionados con la incorporación de los Índices de Eficiencia Energética e Hídrica en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario la Dirección de Informática y la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario incluyeron dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficina.

Consumo eléctrico kWh Anual



Consumo Hídrico (m3) Anual



Registro Federal Inmobiliario (RFI)



Nombre del Inmueble



Consumo Total kWh anual



Consumo de Agua Anual m3



Superficie Construida en m2



Número de Empleados en el Inmueble

DETALLE DE INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: [] - [] - [] RFI Provisional: []

ENCABEZADO DATOS GENERALES UBICACIÓN CARACTERÍSTICAS TÍTULO DE PROPIEDAD USO APROVECHAMIENTO VALOR TRÁMITES Y OCUPACIONES OBSERVACIONES

FOTOGRAFÍAS **SUSTENTABILIDAD**

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

DETALLE DE CONSUMO ELÉCTRICO:

Consumo eléctrico (kWh) Año

DETALLE DE CONSUMO HÍDRICO:

Consumo hídrico (m³) Año

Inclusión de campos para el registro de consumo hídrico y eléctrico en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.



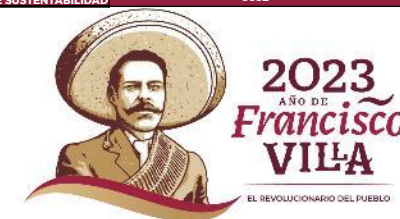
Registro de Consumo Hídrico (m³) Anual

5882
Inmuebles
con datos
registrados

40
Instituciones que
han registrado
información

NO.	INSTITUCIÓN PÚBLICA	NUMERO DE INMUEBLES REGISTRADOS EN EL PROGRAMA
1	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	64
2	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	3
3	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	5
4	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	2
5	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	1
6	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2
7	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	5
8	CFE DISTRIBUCIÓN	8
9	COLEGIO DE BACHILLERES	85
10	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1
11	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	1
12	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	5
13	CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V.	2
14	CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	4
15	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	28
16	H. CÁMARA DE SENADORES	50
17	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	1
18	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.	4
19	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4
20	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	6
21	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	18
22	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	4
23	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1593
24	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	1
25	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	74
26	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	5
27	LOTERÍA NACIONAL	2
28	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	1
29	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3120
30	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1
31	SECRETARÍA DE ENERGÍA	10
32	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	69
33	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	55
34	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	48
35	SECRETARÍA DE TURISMO	8
36	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	400
37	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2
38	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO	1
39	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	188
40	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	1
TOTAL DE INMUEBLES REGISTRADOS EN EL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD		5882

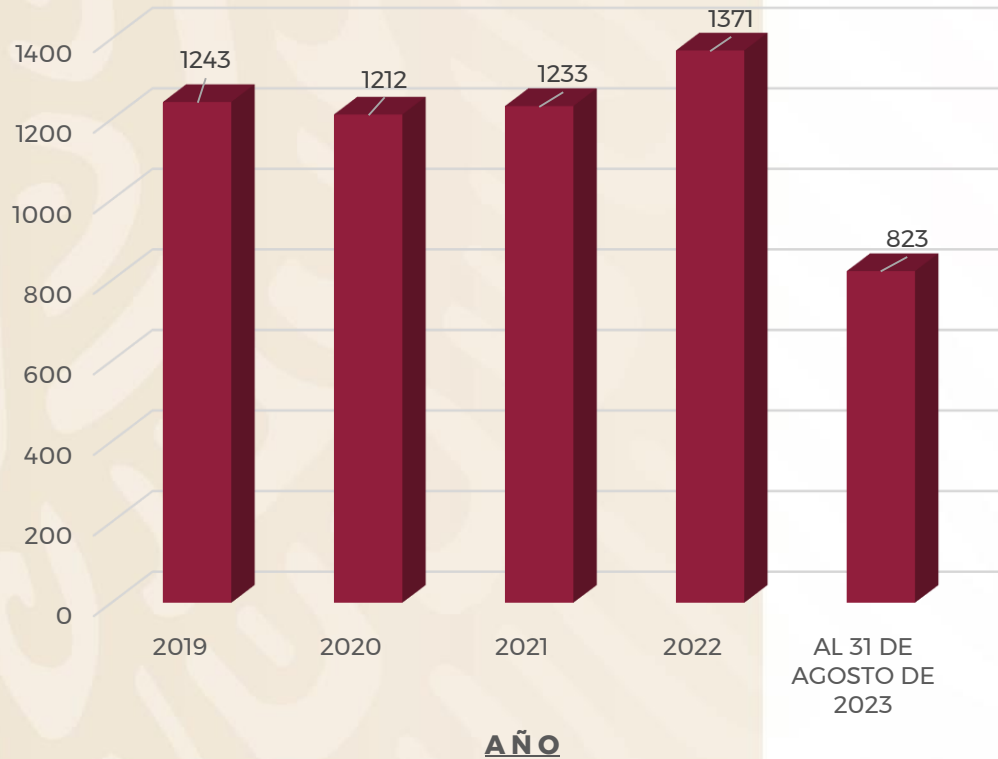
FUENTE: Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con corte al 31 de agosto de 2023.
Registro de Consumo Hídrico y Eléctrico con corte al 31 de agosto de 2023.



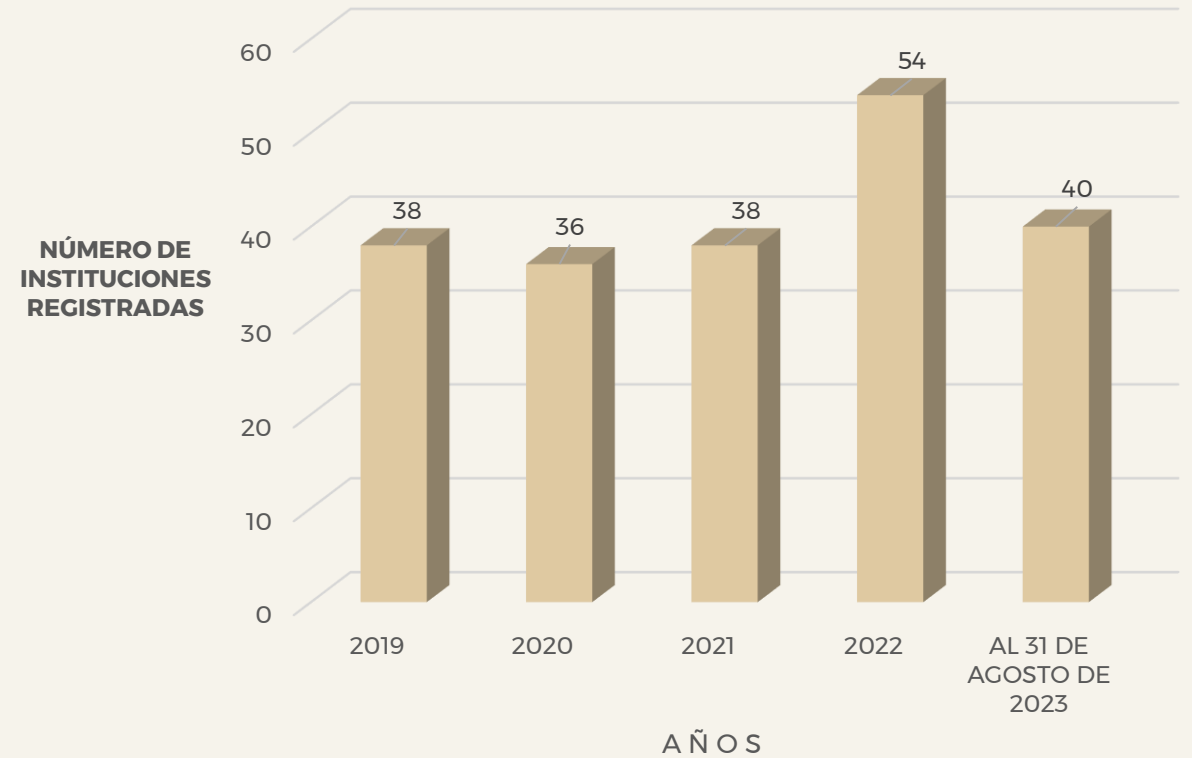


Registro de Consumo Hídrico (m³) Anual

NÚMERO DE INMUEBLES CON REPORTE DE CONSUMO HÍDRICO POR AÑO



NÚMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS REGISTRADAS POR AÑO



FUENTE: Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con corte al 31 de agosto de 2023.
Registro de Consumo Hídrico y Eléctrico con corte al 31 de agosto de 2023.





Registro de Consumo Eléctrico kWh anual

6214

Inmuebles con datos registrados

45

Instituciones que han registrado información

NO.	INSTITUCIÓN PÚBLICA	NUMERO DE INMUEBLES REGISTRADOS EN EL PROGRAMA
1	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	64
2	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	3
3	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.	19
4	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	5
5	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	4
6	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	6
7	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2
8	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	6
9	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	1
10	CFE DISTRIBUCIÓN	20
11	COLEGIO DE BACHILLERES	100
12	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	1
13	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	8
14	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1
15	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	2
16	CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V.	2
17	CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	4
18	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	29
19	H. CÁMARA DE SENADORES	55
20	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	1
21	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROCESO, S.A. DE C.V.	4
22	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4
23	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	9
24	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	24
25	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	10
26	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1806
27	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	1
28	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	74
29	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	5
30	LOTERÍA NACIONAL	3
31	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	5
32	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	1
33	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	318
34	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	12
35	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1
36	SECRETARÍA DE ENERGÍA	10
37	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	70
38	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	55
39	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	64
40	SECRETARÍA DE TURISMO	9
41	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	400
42	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2
43	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO	1
44	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	184
45	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	9
TOTAL DE INMUEBLES REGISTRADOS EN EL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD		6214

FUENTE: Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con corte al 31 de agosto de 2023. Registro de Consumo Hídrico y Eléctrico con corte al 31 de agosto de 2023.





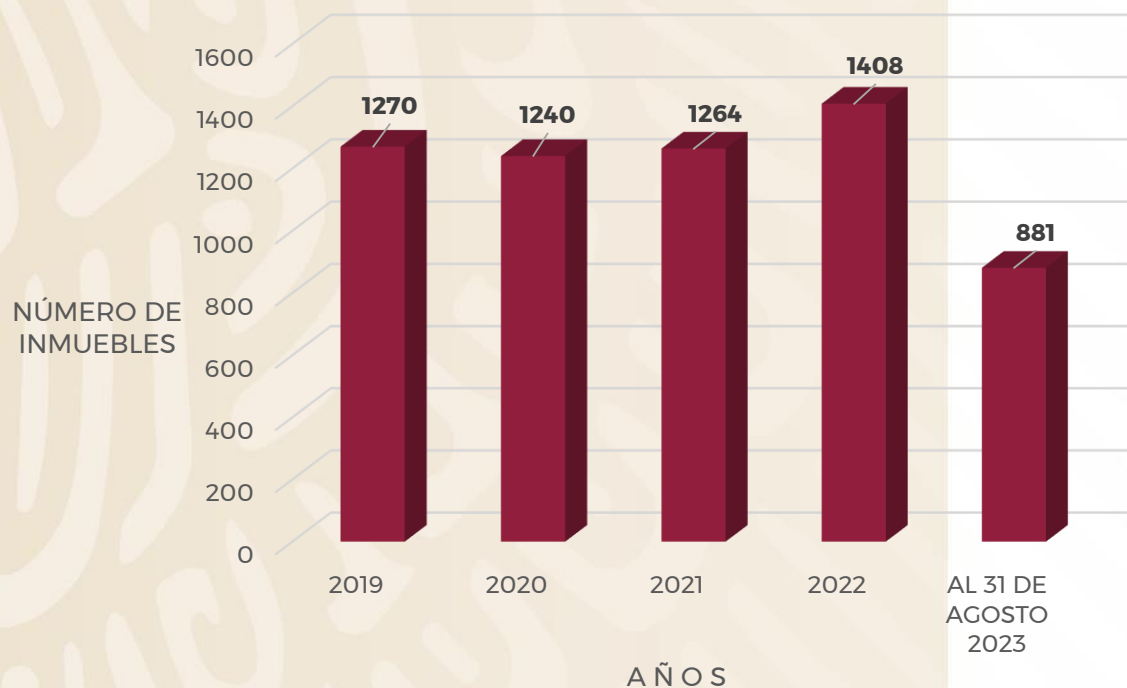
Registro de Consumo Eléctrico kWh anual



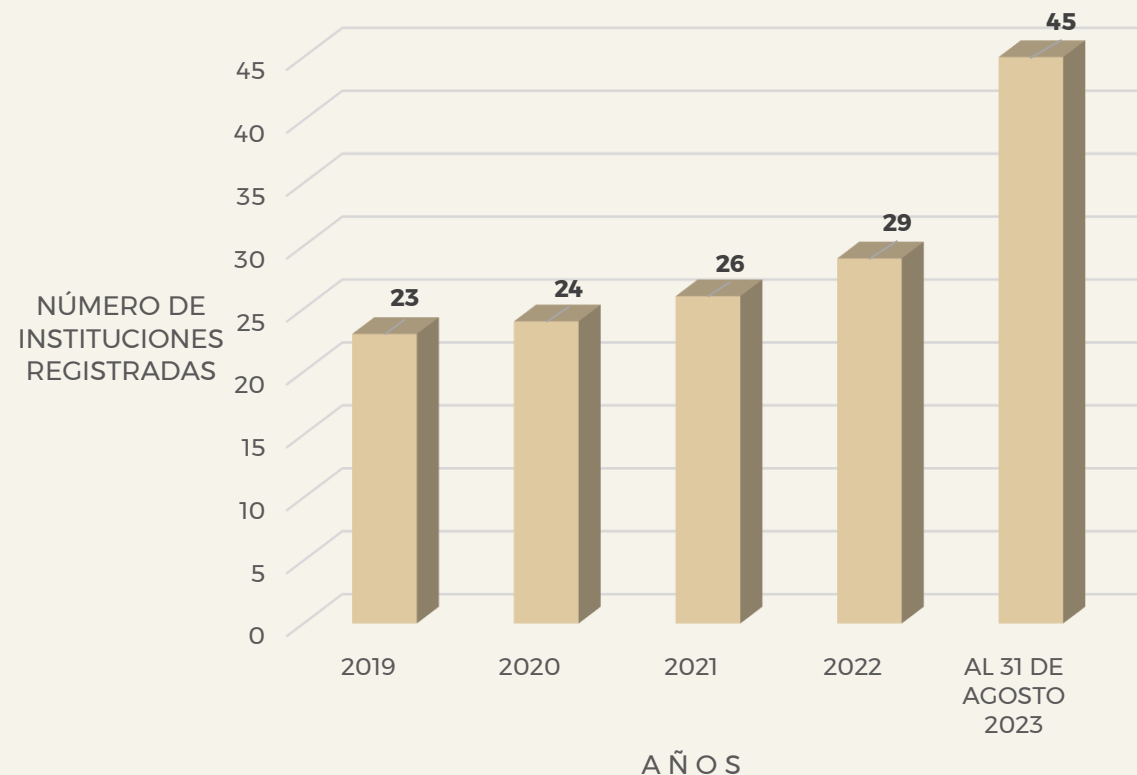
HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

NÚMERO DE INMUEBLES CON REPORTE DE CONSUMO ELÉCTRICO POR AÑO



NÚMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS REGISTRADAS POR AÑO



FUENTE: Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con corte al 31 de agosto de 2023. Registro de Consumo Hídrico y Eléctrico con corte al 31 de agosto de 2023.





II.5 AVANCE DEL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD INDAABIN.

Dirección General de Avalúos y Obras





AVANCE DEL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD INDAABIN

En seguimiento al ACUERDO por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 10 de enero del 2022 y a lo mencionado en sus en sus artículos: Primero, Décimo Quinto último párrafo, Décimo Sexto, Décimo Séptimo.

Se le asigna al **INDAABIN** la atribución de **dar seguimiento** a lo establecido en dicho **acuerdo**. para lo cual esta Institución realiza las siguientes **acciones**:

Asesorías



A los **funcionarios** para el **llenado** de la **cédula de campo** y del **SAEF**.

Seguimiento



A las **acciones de mejoramiento** en accesibilidad **promovidas** por **dependencias**.

Reporte



Del **avance** en **SAEF** ante el **subcomité** de información **Inmobiliario** Federal.

PARA REALIZAR ESTA LABOR SE UTILIZA COMO HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA SITUADO DENTRO DEL SIIFP:

¿Cuál?

SAEF

Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

¿Para que?

Para llevar el registro de los avances en cuanto a la accesibilidad en las edificaciones de la APF, dar cumplimiento de las disposiciones previstas en el Acuerdo e informar del resultado en las *sesiones del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal*.





¿Como opera el SAEF?

Se basa en la valoración de los siete indicadores del diagnostico de accesibilidad.

CÉDULA DE DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD

El personal de cada dependencia realiza la obtención de información en campo por medio de la cedula de diagnostico, registrando el estado real de accesibilidad para personas con discapacidad que se tiene en las edificaciones de la APF.



SAEF

Sistema de accesibilidad para edificios federales

El servidor público con perfil de **capturista** ingresa al SAEF, la información obtenida de la edificación, contenida en la cedula de diagnostico.



FIRMA DE LA CEDULA DE ACTUALIZACIÓN

El responsable inmobiliario deberá realizar la firma electrónica y así obtener una cédula con validez oficial conteniendo el porcentaje de cumplimiento de los siete indicadores de accesibilidad para personas con discapacidad.



Como parte del mecanismo de supervisión para el cumplimiento del Programa, el INDAABIN asesora durante todo el proceso.

➤ Las asesorías que se proporcionan a los representantes de las dependencias Instituciones y organismos descentralizados de la APF, las cuales se imparten por el personal de la Dirección de Programación y Contratación de Obras del INDAABIN y se lleva el registro de ellas, para su seguimiento como a continuación se detalla.

REGISTRO DE ASESORÍA	FECHA DE INGRESO	DEPENDENCIA U ORGANISMO	NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE	ASESORÍA PRESENCIAL	ASESORÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO	PREGUNTAS DE LOS PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA SAEF	ASESORÍA PROPORCIONADA OBSERVACIONES	FECHA DE ATENCIÓN A OBSERVACIONES
21.-	14-sep-2023	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Carlos Benito Hernández Téllez		carlos.hernandezt@ssp.c.gob.mx	Derivado de la problemática que ha persistido en la captura y guarda de datos de las cédulas de accesibilidad, solicita la asesoría y capacitación por medio de videoconferencia.	Se proporciona la asesoría con el apoyo del área de informática para el ingreso de datos en el SAEF y al SIIFP..	12-sep-23

➤ Al 20 de septiembre se han proporcionado 23 sesiones de asesoría y aclaración de dudas del funcionamiento y procesos del Sistema de Accesibilidad en Edificios Federales (SAEF)

6	➤ DE FORMA PRESENCIAL
17	➤ VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFÓNICA



Avance en la actualización de información del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales SAEF



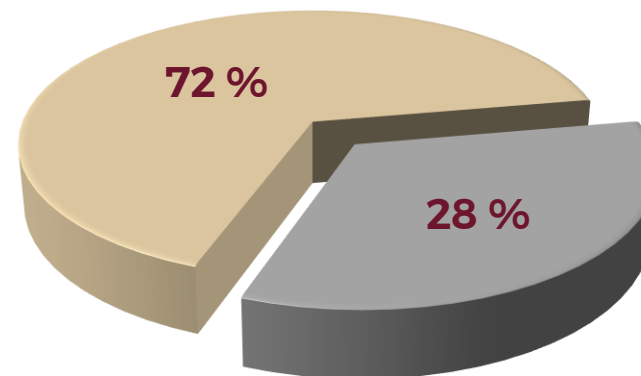
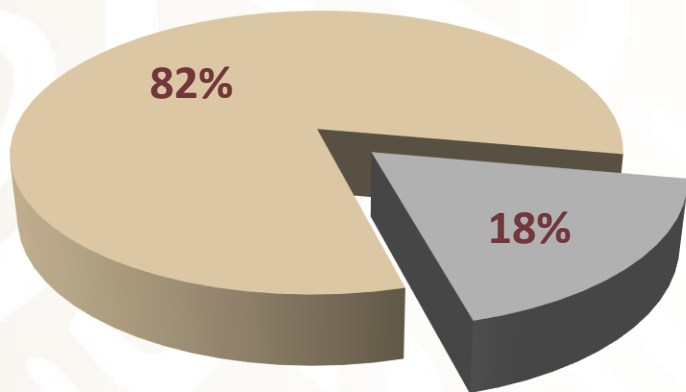
HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

➤ **29,255 INMUEBLES EN LOS QUE APLICA LA ACCESIBILIDAD**

➤ **5330 INMUEBLES CON ACTUALIZACIÓN EN EL SAEF**

AVANCE DE ACTUALIZACIÓN EN EL SAEF X INMUEBLE



➤ **5,330 INMUEBLES REGISTRADOS EN EL SAEF**

➤ **1523 INMUEBLES CON ACTUALIZACIÓN CONCLUIDA**

El llenado y captura de las cédulas de accesibilidad en el sistema, lo realizan las Dependencias.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



ASESORÍAS Y APOYO

Para cualquier asesoría, duda o aclaración favor de contactarse a los correos electrónicos:

mesadeayuda@indaabin.gob.mx
ectosobras04@indaabin.gob.mx

[proy](#)

Teléfono Conmutador INDAABIN 55 5563 2699 Extensión 111 y/o 518

El porcentaje de avance indicado en las graficas, se encuentra en relación a los inmuebles ingresados al sistema SAEF, al 22 de septiembre 2023 y no refleja el total de inmuebles registrados en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

ELABORO: ARQ. MARIO ALBERTO TERRÉS ROMAY



PROPUESTA DE ACUERDO

ACUERDO 18/2023.- SSAIFP “Los integrantes del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del contenido de los Temas Informativos de la Cuarta Reunión Ordinaria del SSAIFP 2023”.





III. CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL SSAIFP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



CALENDARIO CORRESPONDIENTE A LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

NO. DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera (1ª/24)	22 de febrero de 2024
Segunda (2ª/24)	11 de abril de 2024
Tercera (3ª/24)	04 de julio de 2024
Cuarta (4ª/24)	03 de octubre de 2024

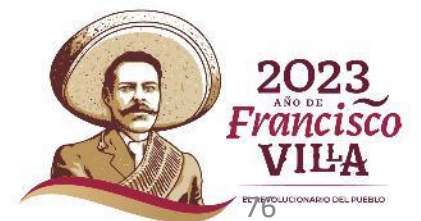
PROPUESTA DE ACUERDO

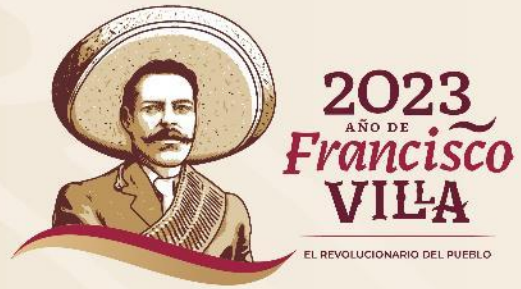
ACUERDO 19/2023.- SSAIFP “Los integrantes del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el Calendario correspondiente a las Reuniones Ordinarias del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal para el ejercicio fiscal 2024”.





IV. ASUNTOS GENERALES.





GRACIAS